

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 2. Anexos: .
Radicación #: 2-2025-17026 **Fecha:** 2025-08-11
13:18 **Proc #:** 1781845
Tercero: Anónimo **Dependencia Radicadora:** DIRECCIÓN
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Clase Doc: 2- Salidas **Tipo Doc:** Oficio
Consec: 230000-51486



**AVISO DE NOTIFICACION
RESPUESTA PARCIAL
DPC 1655-25**

Radicado con No. 1-2025-18954 de 31 de julio de 2025

El Suscrito Director(a) del Sector DIRECCIÓN SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA de la Contraloría de Bogotá D.C, en virtud de lo establecido en el “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” artículo 69 de la Ley 1437 del 2011, el cual consagra que “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*”, procede a notificar por medio del presente aviso al peticionario Anonimo, el oficio con radicado Número 2-2025-17025 de fecha 2025-08-11 13:18, con la cual se da respuesta parcial, al Derecho de Petición DPC-1655-25.

Por lo tanto, se procede a notificar por el término de cinco (5) días en un lugar visible de esta Dirección Sectorial de la Entidad y publicar en la página Web www.contraloriabogota.gov.co, link notificaciones, hoy 2025-08-12 8:00.

CAMILO ANDRES QUIROZ HINOJOSA

Hoy 18 de agosto de 2025,siendo las 5:00 p.m. se desfija el presente aviso.

Convivencia y Justicia

Director Sector Seguridad,

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 2. Anexos: .
Radicación #: 2-2025-17026 **Fecha:** 2025-08-11
 13:18 **Proc #:** 1781845
Tercero: Anónimo **Dependencia Radicadora:** DIRECCIÓN
 SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Clase Doc: 2- Salidas **Tipo Doc:** Oficio
Consec: 230000-51486



Anexo: SI ___ NO _x__

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		08-ago-2025	Camilo Andrés Quiroz Hinojosa	11-ago-2025	Camilo Andrés Quiroz Hinojosa	11-ago-2025
Nombre E-Mail Cargo	Idelette Catalina Cote Rodríguez iccote@contraloriabogota.gov.co Asesora Dirección Seguridad Convivencia y Justicia		Camilo Andrés Quiroz Hinojosa cquiroz@contraloriabogota.gov.co Director Dirección de Seguridad, Convivencia y Justicia		Camilo Andrés Quiroz Hinojosa cquiroz@contraloriabogota.gov.co Director Dirección de Seguridad, Convivencia y Justicia	
<p>En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.</p>						

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 2. Anexos: .
Radicación #: 2-2025-17025 **Fecha:** 2025-08-11
13:18 **Proc #:** 1781845
Tercero: Anónimo **Dependencia Radicadora:** DIRECCIÓN
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Clase Doc: 2- Salidas **Tipo Doc:** Oficio
Consec: 230000-51484



11100 –

Señor(a)
PETICIONARIO ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta parcial DPC 1655-25 - Oficio 1-2025-18954 del 31 de julio de 2025

Respetado ciudadano,

De manera atenta, me permito emitir respuesta parcial a la petición de la referencia, en la cual se advierten presuntas irregularidades en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, relacionadas con la operación de la plataforma NUSE 123.

Sea lo primero señalar que las actuaciones administrativas adelantadas por la Contraloría de Bogotá D.C. se desarrollan en el marco de las competencias establecidas en el artículo 1.º del Acuerdo No. 658 de 2016 y en el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el artículo 4.º del Acto Legislativo No. 4 de 2019, cuyo texto es el siguiente:

“ARTÍCULO 4º. El artículo 272 de la Constitución Política quedará así:

Artículo 272. La vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios donde haya contralorías, corresponde a estas en forma concurrente con la Contraloría General de la República.”

De igual manera, el artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el artículo 1.º del Acto Legislativo No. 4 de 2019, dispone que el control fiscal a cargo de los entes de control se ejerce de manera posterior y selectiva, con el fin de evitar cualquier intromisión en la autonomía administrativa de los sujetos vigilados, en especial respecto de su capacidad decisoria y dispositiva.

En atención a lo solicitado, se informa que los asuntos mencionados serán objeto de análisis dentro de la Actuación Especial de Fiscalización código No. 154 PDVCF 2025, cuyo objetivo es:

“Evaluar los contratos del sistema de videovigilancia relacionados con la adquisición, conectividad y mantenimiento de cámaras; así como los contratos del Número Único de Seguridad y Emergencias – NUSE – línea 123 y el Contrato Interadministrativo No. SCJ 1580 de 2020 y sus derivados con el Comando de la Brigada XIII del Ejército, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, correspondientes a las vigencias 2020 a 2025.”

Dicha actuación se desarrollará entre el 1.º de julio y el 16 de diciembre de 2025, y los resultados serán comunicados oportunamente.

Finalmente, la Contraloría de Bogotá D.C. reitera su disposición para atender cualquier inquietud relacionada con la vigilancia de la gestión fiscal, en el marco de las competencias constitucionales y legales que le han sido conferidas.

Cordialmente,

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 2. Anexos: .
Radicación #: 2-2025-17025 Fecha: 2025-08-11
13:18 Proc #: 1781845
Tercero: Anónimo Dependencia Radicadora: DIRECCIÓN
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Clase Doc: 2- Salidas Tipo Doc: Oficio
Consec: 230000-51484



CAMILO ANDRES QUIROZ HINOJOSA

Anexo: SI ___ NO_x__

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		08-ago-2025	Camilo Andrés Quiroz Hinojosa	11-ago-2025	Camilo Andrés Quiroz Hinojosa	11-ago-2025
Nombre E-Mail Cargo	Idelette Catalina Cote Rodríguez iccote@contraloriabogota.gov.co Asesora Dirección Seguridad Convivencia y Justicia		Camilo Andrés Quiroz Hinojosa cquiroz@contraloriabogota.gov.co Director Dirección de Seguridad, Convivencia y Justicia		Camilo Andrés Quiroz Hinojosa cquiroz@contraloriabogota.gov.co Director Dirección de Seguridad, Convivencia y Justicia	
<p>En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.</p>						